ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N° MC 009 DE 2026

CONTRATO DE SUMINISTRO N° MC 009 DE 03 DE MARZO DE 2026 – CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BARAYA Y NANCY GORDILLO CEDEÑO.

OBJETO: **EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE MISIONES Y PLANES EXTRAORDINARIOS ENFOCADOS EN REDUCIR LOS FACTORES DELICTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BARAYA"**

CONTRATISTA:	NANCY GORDILLO CEDEÑO
CEDULA DE CIUDADANIA	26.459.920
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$10.000.000 M/CTE
VALOR OTROSI DEL CONTRATO	$5.000.000 M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$15.000.000 M/CTE
VALOR CANCELADO:	$5.336.980 M/CTE
SALDO A PAGAR	$9.656.320 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$6.700 M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2026 y/o hasta que se agote presupuesto.
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	17 DE JULIO DE 2026
INTERVENTOR O SUPERVISOR	ALEXANDER HERRERA ORTIZ
CARGO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

En Baraya (Huila), se reunieron en el despacho de la Secretaria General y de Gobierno, el Doctor ALEXANDER HERRERA ORTIZ, en calidad de Secretario General y de Gobierno y Supervisor del Contrato y la señora NANCY GORDILLO CEDEÑO en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, arriba en mención.

CONSOLIDADO DE PAGOS

VALOR DEL CONTRATO	**$15.000.000**	
VALOR TOTAL DE PAGOS		**$5.336.980**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$9.656.320**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		**$6.700**
TOTAL	**$15.000.000**	**$15.000.000**

Elaborado por: Auxiliar Administrativo	Revisado por: Secretario General y de Gobierno	Aprobado por: Secretario General y de Gobierno
Nombre: Yeimy Karolina Bermeo Barrios	Nombre: Alexander Herrera Ortiz	Nombre: Alexander Herrera Ortiz
Firma:	Firma:	Firma:

En consecuencia, las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente terminación y liquidación, dejando constancia clara, que el contrato se desarrolló conforme a lo establecido en el mismo, ejecutándose conforme al objeto y plazo señalado.

Hemos convenido liquidar el Contrato de Suministro N° MC 009 de 2026, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de cotizar en salud, así como la de cotizar en pensiones, de conformidad con las normas legales pertinentes.

La Supervisión efectuada por la Secretaría General y de Gobierno aprobó el Informe Final de actividades presentada por el contratista; el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación.

Se autoriza a la Secretaría de Hacienda Municipal el pago de la suma aquí estipulada de acuerdo al cumplimiento contractual, que una vez sea cancelado al contratista, se declarará a paz y salvo con la entidad territorial por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta de terminación y liquidación los que en ella intervinieron.

Baraya, 17 de julio de 2026

ALEXANDER HERRERA ORTIZ
Secretario General y de Gobierno

NANCY GORDILLO CEDEÑO
Contratista